

31437



Cuenca, Agosto 18 del 2007

Señor Ingeniero
Dante Antonio Garzón Crespo
Ciudad

De mis consideraciones:

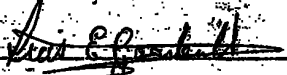
Por medio de la presente, me es grato comunicarle que la junta general extraordinaria de socios de "TRANSPORTES MOROCHO GUAMAN COMPAÑIA LIMITADA", en sesión celebrada el día de ayer, resolvió elegirle para que desempeñe el cargo de GERENTE de dicha Compañía por el periodo estatutario de DOS AÑOS.

La referida compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 8 de Enero de 1993, ante el señor Notario Público sexto del Cantón Cuenca, escritura inscrita en el registro mercantil del cantón Cuenca, el 10 de Septiembre de 1993, con el número 215.

En su calidad de Gerente de la Compañía, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, siendo sus deberes y atribuciones los determinados en el estatuto de la sociedad, que consta en la escritura pública relacionada.

El presente nombramiento, debidamente aceptado e inscrito en el registro mercantil del Cantón Cuenca, le servirá de suficiente referencia para todas sus actuaciones a nombre de la Compañía.

Muy Agradecimiento,


Luis E. Guzmán Guartambel

PRESIDENTE DESIGNADO.

Acepto el cargo conferido y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Cuenca, 17 de Agosto del 2007



Dante Antonio Garzón Crespo

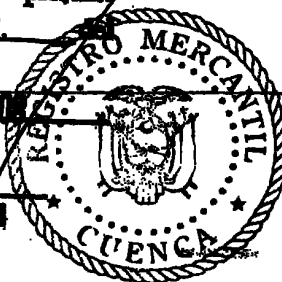
0161454783

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 865.
Registro de Nombramientos.

Cuenca, a

08 MAYO 2007

El Registrador Mercantil



RECONOCIMIENTO DE FIRMA

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a **LOS SIETE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO**, ante mi, **DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA**, comparece el **ING. DANILO ANTONIO GARZON CRESPO**, a quien por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con que procede así como instruido que ha sido por mí, el Notario, respecto del objeto y resultados de este instrumento, manifiesta que la firma y rúbrica constante en el documento anterior es suya, la misma que utiliza en todos los actos públicos y privados y firma conmigo **EL NOTARIO**, en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



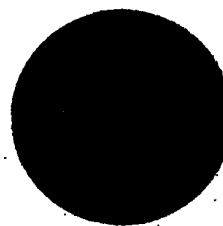
ING. DANILO ANTONIO GARZON CRESPO

C.I. 010282354-9

CP



Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR



NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 13 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí en Fs.....
Cuenca a.... **08. MAYO 2008**

Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO NOVENO

0002 0004 84